

**Acuerdos tomados por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, en la sesión 25/24 (Urgente), celebrada el 19 de diciembre de 2024**

Aprobación del orden del día.

**Acuerdo 25/24.1** Aplicar la medida administrativa consistente en suspensión por tres trimestres, a partir del trimestre 24/O, al alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Medicina por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado, conforme a los artículos 12, fracción IV y 14 del ordenamiento citado.